Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, martes, 27 Junio de 1893. N.º 3.575

SECCION POLITICA

Crisis de un imperio

Las elecciones verificadas en Alemania para la constitución del nuevo Reichstag, ofrecen, hasta ahora, como resultados conocidos, un aumento considerable de diputados socialistas, un crecimiento igualmente importante del partido progresista, un esfuerzo en la derecha ultramontana, y en general, un contingente tan poderoso de fuerzas de oposición, que harán imposible de todo punto el gobierno.

No es este hecho nuevo, ni que deba causarnos sorpresa. Vaticinado estaba hacía tiempo, y así lo expresaba en una notable carta nuestro corresponsal en Berlín, anunciando el conflicto en que ahora se verá colocado el emperador, ante la imprescindible necesidad de sacrificar el proyecto de ley militar ó disolver el Parlamento.

No puede hacer lo primero, porque la ley militar es la esencia misma de la política del imperio, un compromiso de honor con la triple alianza, una ley de vida para la consecución de la hegemonía germánica en Europa.

Y no puede hacer lo segundo, porque la disolución del Parlamento, lejos de resolver el conflicto, lo agrava más y más, provocando nuevos llamamientos á la voluntad del país, que sería más airada y violenta, cuanto más desatendida y ultrajada.

Bismarck, el verdadero autor del imperio alemán, el que supo dar unidad á los reinos dispersos, el que condujo á la victoria á los alemanes, el que dió personalidad en el mundo al obscuro Estado prusiano, el que recogió los frutos de una labor de siglos, de la ciencia, del arte de la civilización germánicas, ha hecho oir su voz en estos momentos de peligros para su obra, declarando que el imperio se funda en un contrato, y el emperador no puede faltar á la letra ni al espíritu de la Constitución, sin atentar contra la base de su autoridad. El Reichstag, ha dicho Bismarck, es parte tan esencial de la Constitución como el mismo emperador. Disolverlo una y otra vez, no sujetarse á sus votos, es violar la Constitución.

Semejante lenguaje de ruda y franca oposición, no lo emplearía Bismarck, á pesar de sus odios y de su necesidad de venganza, si no viera en un plazo próximo la ruina de toda la obra personal de Guillermo II y de su hechura el canciller Caprivi.

En esta hondísima crisis imperial, Bismarck, con el ansia de poder, no amortiguada, sino antes bien rediviva con los años y con la desgracia, adopta el papel que le ofrecen las circunstancias, y se presenta, él, el canciller de hierro, el de las cruentas persecuciones contra los socialistas, el de las leyes de persecución religiosa, como hombre liberal, como jefe de las oposiciones.

No se necesitan más datos para calificar la presente situación de la política alemana, como la crisis de un imperio.

Crisis de nn imperio, porque el pueblo alemán, identificado durante veinte años con su poderío militar y con la necesidad de toda clase de sacrificios económicos, para sostener su rango de árbitro de Europa se releva en unánime protesta contra una política moral para las fuerzas productoras del país, ahogadascon el peso del terrible armamento.

Crisis de un imperio, porque por la primera vez en su historia, el sufragio universal separa como dos causas contrarias y enemigas, la causa de la patria alemana, que no quiere más soldados ni nuevas contribuciones, de la causa de Guillermo II, que en los soldados se apoya y de los soldados vive.

Crisis de un imperio, porque formado y educado para la guerra en una educación de un siglo desde las victorias de Napoleón, el pueblo alemán se alza contra ese sentido secular, clama por la paz y aunque aún débilmente, empieza á hablar del desarme.

Crisis de un imperio, porque en Alemania, en el estadomás guerrero y mas capitalista del mundo, allí donde los organismos sociales recuerdan más vivamente él tipo feudal, crecen y aumentan los socialistas, hasta el punto de ser un ejército que todo lo invade y que conquista el Parlamento.

¡Triste suerte la de los Estados fundados en la fuerza! ¡A ella sucumben, al fin, con la pesadumbre de los soldados y de los cañones que empobrecen y arruinan! ¡Triste suerte la de Guillermo II, rendido ahora á los pies de un Bismarck liberalizado!

(*Liberal* del 16.)

Carta de Madrid

21 junio.

El Consejo de ministros que hoy habrá de celebrarse declarará si el Gobierno resuelve ó no transigir con los conservadores, en el particular importantísimo de la discusión de presupuestos.

Si es verdad, como escribe un periódico de anoche, que el Sr. Sagasta dijo ayer: «si comienzo á echar lastre al agua, los conservadores exigirán que me eche yo después», puede afirmarse que no habrá transacción y que el Ministerio hará cuanto en su mano esté, para que las tareas legislativas continúen hasta tanto que el presupuesto sea aprobado. Quizá esto sea lo mejor, puesto que los conservadores piden para llegar á un convenio, dejar para octubre ó noviembre, lo del empréstito, lo de las clases pasivas, el impuesto del 5 por 100 sobre el amoritzable y las economías de Guerra y Gracia y Justicia; es decir, casi todo el presupuesto.

La madre del cordero está, en la costumbre, ya elevada á la ley, de veranear. En Madrid, desde algunos años á esta parte, no se comprende ser persona medio importante sin pasar los meses de julio y agosto fuera de Madrid, siquiera sea en un pueblacho donde el calor ahogue y se carezca de toda clase de comodidades.

Ya los periódicos comienzan á publicar largas listas de personajes de uno y otro sexo que han tomado el tole-tole, y esto basta para despertar el apetito de hacer otro tanto, en los que continuamos en Madrid. Sobre todo, ¿quién priva á los diputados del gustazo de pasear su persona por provincias ó por el extranjero, diciendo á todo el mundo: «yo soy padre de la patria.» Es casi imposible, que pasada la primera mitad del próximo mes de julio, queden en Madrid senadores y diputados bastantes para votar leyes.

En esto de cumplir cada representante del pueblo sus deberes de legislador, sucede algo de lo que pasa en la cuestion de las economías: todos las queremos, más en el momento en que se nos impone el sacrificio de cinco pesetas, ya para pagar ya para cobrarlas de menos, ponemos el grito en el cielo haciéndonos la cuenta, de que nuestras cinco pesetas no puede influir ni en poco ni en mucho para lograr la nivelación de los gastos y los ingresos. Un voto más ó menos, dice el diputado y el senador nada significa, puedo así marcharme tranquilo. Mas como esta es la misma cuenta que se hacen tres cientos, el Senado y el Congreso resultan como casa desalquilada, sin gente bastante para votar una ley.

Y cuenta, que lo peor no es esto, sino que como las oposiciones se lucen más y están peor de dinero, no veranean tanto, y así sucede, que á veces sobran oposicionistas, y faltan ministeriales, siendo por esto posible una sorpresa fatal para el Gobierno. Esto aparte de lo ridículo y perjudicial que resulta una discusión grave y trascendental, presenciada sólo por tres docenas de personas.

Hoy sólo se habla en Madrid de las desgracias ocurridas ayer en el Circo de Parish, del petardo que estalló anoche en los alrededores de la Huerta y de la última sesión celebrada en la asamblea popular francesa.

En cuanto á lo del petardo, parece que el propósito de los petardistas, era hacerle estallar en los alrededores de la casa del señor Cánovas, donde sólo podía hacer daño á cualquier transeunte ó servidor de escalera abajo.

Lo sucedido, además, permite por primera vez poner en la pista á las autoridades, que tienen materia para lucirse, siquiera porque ahora no se trata de ardides policiacos.

Por cierto, que este suceso permite fijar más la atención en lo sucedido hace pocos días en los alrededores del Palacio real. Allí estalló un petardo horroroso, cuyo estampido se oyó en todo Madrid, lo mismo en las casas del centro, ahogadas entre otras más altas, que en las lejanas del barrio de Salamanca. Pues tratándose así de un petardo de padre y señor mío, el juzgado no ha descubierto aun donde explotó, por no haberse encontrado vestigio de él, ni daño alguno, ni chico ni grande.

Con lo cual, no quiero decir, hasta donde corren, para explicar lo sucedido, los rumores más extraños y ridículos, incluso el de que se trataba de un experimento de una nueva materia explosiva, que hace ruido sin causar daño.

En cuanto á la sesión de la Cámara francesa, yo me permito declarar que cada día me encuentro más satisfecho de este carácter que nos distingue a nosotros los españoles. Será hijo de nuestra afición á las corridas de toros, como diría el maestro Ferreras, pero nosotros con ser menos aficionados que los franceses á los desafíos, ni hacemos ni aguantamos, lo que hacen y aguantan tantos franceses.

No hay entre nosotros nadie bastante mal criado para hacer lo que Deroulede ha hecho con Clemenceau; quizá por la seguridad que tendría de que en el pecado llevaría la penitencia sería cargar en el acto con cuatro bofetadas de cuello vuelto ó con dos docenas de palos propinados por la espalda.

Es más barato insultar bajamente y esperar un desafío, que se celebra ó no, que sufrir en el acto mismo el castigo, que por lo menos merece el aplauso de los circunstantes.

FELIPE.

(*La Publicidad*).

CORREO DE HOY

El correo de hoy nos trae extensos detalles de la catástrofe del acorazado *Victoria*, de los que extractaremos su parte más esencial.

He aquí como esplican la catástrofe los telegramas de *El Imparcial*.

Londres 23.

La escuadra británica enviada á reco-

rrer las costas de Africa se hallaba en el puerto de Trípoli.

En la mañana de hoy el almirante Tyron ordenó que los buques que componen la escuadra salieran á maniobrar.

Formando una extensa línea al largo, y cerca del puerto, la escuadra británica empezó la maniobra de combate.

De pronto, y en parte de los buques, aquellos que estaban cerca del *Victoria*, se oyó una explosión. No se sabe aún con certeza donde fuera, pero se presume fundadamente por lo ocurrido inmediatamente después.

Navegaba en las mismas aguas del *Victoria* el acorazado *Camperdown*. Al oirse la explosión el *Victoria* se detuvo, sin duda porque alguna de sus calderas al estallar había parado la máquina.

El *Camperdown*, que iba á popa de aquel, no fué dueño de su velocidad y se fué con su enorme y poderosa masa sobre el *Victoria* detenido y puesto de través, presentando la banda de estribor a la línea de marcha del otro acorazado.

Camperdown llegó al costado del *Victoria*, y con formidable empuje embistió al acorazado introduciendo profundamente el espolón en la masa de éste.

Tan violento é incontrastable fué el empuje que dió al *Camperdown* su velocidad, que al choque saltaron chispas de la coraza hundida del *Victoria*.

El movimiento de retroceso que hizo el *Camperdown* le separó del *Victoria*. Este tenía gran parte del costado de estribor hundido, presentando un enorme boquete por el cual entró el mar en masa imposible de contener.

Lo ocurrido inmediatamente después del choque á bordo del *Victoria* es á un tiempo mismo página horrenda y gloriosa de la marina británica.

El almirante Tyron con bravura y serenidad heóirca organizó en el acto el salvamento de su buque.

El espolón del *Camperdown* rompió los compartimientos estancos longitudinales y traversales del *Victoria* y la cantidad de agua embarcada por este fué tan enorme que tumbó al barco de estribor hasta presentar la quilla fuera del agua, todo con tal rapidez que ni del *Camperdown* ni de los otros buques de la escuadra fué posible organizar auxilio alguno en los doce minutos que tardó el *Victoria* en hundirse y desaparecer.

A pesar de tenerse en el *Victoria* conciencia de la imposibilidad del salvamento del acorazado, ni un solo momento dejó de gobernar la más severa disciplina á bordo.

El almirante Tyron dió por perdido su buque y ordenó la traslación de su gente á los demás buques que iban enviando sus embarcaciones menores, llegando las primeras las del *Camperdown*, que estaba á pocas brazas.

El trasbordo de la dotación empezó con admirable precisión y orden. Nunca como en aquellos momentos supremos se vió la impasibilidad inglesa ante muerte más cierta á cada segundo que pasaba. Ni una sola voz que revelase impaciencia ó demostrase tendencias á la rebelión por el acicate del instinto de conservación: ni un grito fuera de la serena voz del almirante, trasmitida por los oficiales a las secciones que embarcaban con todo el orden compatible con la posición del buque.

Así fueron pasando hasta doce minutos y se embarcaron 255 hombres.

Queban aún á bordo 400, incluso el almirante Tyron y 21 oficiales.

A los doce minutos, en medio de gran silencio solo interrumpido por el ruido del mar que entraba cada vez en mayor cantidad dentro del *Victoria*, acentuó el acorazado la inclinación á estribor y empezó á desaparecer.

Hasta el último instante pudo verse al bravo almirante Tyron sosteniéndose trabajosamente sobre el puente de su buque y ordenando el ya imposible embarque de los 400 hombres que tenía todavía á bordo.

En esta actitud gloriosa le sorprendió el hundimiento del acorazado, que desapareció totalmente bajo las aguas y en 168 brazas de profundidad.

La enorme succión del acorazado al descender arrastró al fondo con el heróico almirante á los 21 oficiales y 400 hombres, y un momento después no quedaba sobre la superficie revuelta que cubría al *Victoria* más que las embarcaciones de los otros barcos que buscaban náufragos inútilmente, y el *Camperdown* ya inmóvil en el lugar del trágico desastre.

Solo se han salvado, como ya he dicho, 255 hombres de la dotacion del *Victoria*.

Estos serán enviados al depósito de marinería de Malta.

La prensa de esta noche al ocuparse de la catástrofe, excita la caridad pública para que se reunan fondos con que aliviar la desgracia de las pobres familias de los tripulantes del *Victoria*.

Se ha abierto en *Mansión house* una suscripción: las listas se llenan de nombres y la caja de la caridad de monedas y billetes. El resultado de la suscrición será grande.

MAHÓN

El acorazado inglés *Victoria*, no se fué á pique en la costa de Siria, como equivocadamente se ha dicho, sino en el Golfo de la Gran Sirte en el litoral de Trípoli.

La desgracia fué debida á una falsa maniobra, no habiéndose podido averiguar quién es el autor responsable del siniestro.

El espolón del crucero *Camperdown* embistió al *Victoria* por el lado de estribor cerca de la torre. Este se fué á pique en menos de quince minutos y en una profundidad de 150 metros de agua, no dando tiempo de echar los botes.

El *Camperdown* sufrió averías de mucha importancia y si no es posible que vaya á repararla á Inglaterra, irá á hacer sus reparaciones á uno de los puertos del Mediterráneo.

Al pasar lista antes del anochecer resultó que el número exacto de las víctimas ascendía á 371 incluso el almirante Tyron y varios oficiales de la plana mayor de la escuadra y de la dotación del barco.

La *Victoria* era una hermosa nave construida en 1887 de 10400 toneladas y 12000 caballos de fuerza, con un andar de 17 millas. Montaba dos cañones de 110 toneladas, uno de 29 y 12 de cinco.

El *Caperdown* es un buque de 10000 toneladas y 11500 caballos.

Con motivo de tan terrible desgracia se suspendió el baile que el día 24 tenía que darse en palacio.

Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía haber ocurrido un caso de viruela en la calle del Carmen; se han tomado las debidas precauciones.

Ahora que el Ayuntamiento de Mahón trata de proceder á una nueva subasta para el servicio del alumbrado públibo eléctrico de esta ciudad, creemos oporruno tomar algunos datos del pliego de condiciones que publica la Gaceta del 22 del corriente para subastar el servicio del alumbrado eléctrico en Las Palmas de la Gran Canaria, que es una población que cuenta aproximadamente el mismo número de habitantes que Mahón.

Segun dicho pliego el contratista quedará obligado á la canalización supterránea del cable primario, dejando la via pública en el mismo estado. Los otros cables serán aereos, sostenidos en soportes de la longitud necesaria para que queden separados de las fachadas, por lo menos un metro 50 centímetros; y en el caso de establecerse en las azoteas deberán instalarse á una altura de tres metros sobre los puntos más elevados de las terrazas.

La instalación se hará en condiciones de poder ampliarla hasta el puerto, que dista de la ciudad unos seis kilómetros.

Las lámparas del alumbrado público serán: 250 de intensidad de 16 bujías y 50 de á 25, y los arcos voltaicos de 2,000 bujías cada uno. El precio de cada lámpara de 16 bujías será de tres céntimos de peseta por hora, las de 25 á cinco céntimos y los arcos voltaicos á cincuenta céntimos.

El contratista queda además obligado á tener encendidos como guías, desde que se apaga el alumbrado eléctrico hasta el amanecer, sesenta faroles del actual alumbrado de petróleo.

El precio para el alumbrado extraordinario con motivo de festejos ú otros casos, será: para las lámparas de 16 bujías dos y medio céntimos por hora, para las de 25 bujías cuatro céntimos, y para los arcos, cuarenta céntimos.

Compárense ahora las condiciones que proceden con las adoptadas por nuestra corporación municipal para subastar el servicio de alumbrado eléctrico, y el más inexperto deberá convenir en que nuestro Ayuntamiento es muy generoso con el futuro contratista del alumbrado elétrico, no obstante hallarse las arcas municipales exhaustas de fondos.

Admitida la resición de la contrata de los trozos segundo y tercero de la nueva carretera de Mahón á Ciudadela, nuestro celoso diputado á Cortes señor Prieto ha procurado activar la publicación de nueva subasta, y nos cabe la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que el Director general ha dado ya las órdenes para que se publique el correspondiente anuncio; siendo probable que dentro pocos días se firme la R. O. de proceder á nueva subasta.

Según carta que tenemos á la vista, el *Orfeón Mahonés* que formando parte de la «Asociación Clavé» se dirigió á Valencia, llegó á las 3 de la tarde del 24 después de un viaje en estremo feliz, durante el cual reinó la animación y alegría correspondiente.

La entrada de las masas corales á la Ciudad del Cid, fue un verdadero acontecimiento, acompañándoles cuatro bandas de música, todos los gremios y sociedades con infinidad de banderas y estandartes y un gentía inmenso que no cesaba de aplaudir á los que se honran cubriendo sus cabezas con la clásica barretina.

El pasa-calle duró hasta las seis de la tarde y terminado el desfile fueron todos á depositar sus estandartes en el salón del "Conservatorio de música".

Para el gran festival todas las localidades de la Plaza de Toros estaban tomadas, calculándose de 16 á 18 mil el número de personas que lo presenciaron, esto unido á los buenos deseos de los orfeones y bandas, bajo la acertada direcion del eminente Maestro Sr. Goula, hace presumir que la ovación sería completa.

El jueves regresarán con el vapor *Menorquin* los orfeonistas, que sin duda ampliarán las noticias que hemos adelantado á nuestros lectores.

* * *

He aquí lo que hallamos en *El Diario de Barcelona* del sábado sobre la salida de aquel puerto del vapor *Menorquin*:

«Durante la tarde de ayer reinó mucha animación en el muelle de la Muralla y embarcadero de la Paz con motivo de la marcha de las sociedades corales que pasan á Valencia, según ya dijimos. Mas de 800 individuos tomaron pasaje en el «Menorquin», atracado de popa al citado muelle, y poco antes de las cinco, cuando se puso en marcha el vapor, producía éste un bonito golpe de vista por hallarse ocupados su cubierta, altillo y puentes por los individuos de los coros que, en su mayoría, llevaban barretina encarnada. El «Menorquin» debió hacer escala anoche en Tarragona para embarcar 200 individuos más pertenecientes á las sociedades corales de aquella provincia.»

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Médico Mayor de Sanidad Militar D. Francisco Parés Llansó, llegado en la pasada semana á esta ciudad, después de una ausencia de más de dos meses. Creemos hacer un servicio á sus amistades en Menorca, consignándolo así é indicando que continúa habitando la casa n.° 25, calle de las Moreras, altos.

Ha llegado á esta ciudad el conocido afinador de pianos y armoniums D. Eladio Menendez, el cual permanecerá en ésta pocos días. Por lo tanto, deben aprovechar su corta permanencia en esta ciudad, los que necesiten de su arte.

Se recibirán los encargos para el mismo, en la Administración de Loterías de D. Pascual J. Hernandez, —Arravaleta, 3.

Un ciudadano que no cuenta más que setenta y cinco años de edad,

ha entrado como alumno en Princeton college, en Nueva York.

El buen señor había alimentado toda su vida el deseo de recibir una educación escolástica, y ahora, que merced á una herencia, se encuentra en disposición de satisfacer su deseo, ha aprovechado la oportunidad.

Según telegrama que nos ha facilitado la Administración del vapor «Menorquín», dicho buque salió de Valencia para Barcelona, ayer, á las cinco y media de la tarde, y saldrá de Barcelona para Mahón, mañana, á la hora de itinerario.

De día en día se nota mayor animación en la Sociedad Circo Colón; á medida que el calor avanzo, cuidan las personas de buscar un local que reuna condiciones favorables para pasar las noches de verano del modo mas agradable.

En la festividad de San Pedro promete estar aquel local animadísimo, pues además del baile acostumbrado, cantará el "Orfeón Mahonés" algunos coros, entre ellos *De bon matí* por primera vez en esta ciudad.

A solazarse pues, ya que por poco dinero ofrece aquella sociedad gratas diversiones, á la par que se disfruta allí de un fresco apetecible.

El día de San Pedro la música del regimiento de Baza tocará de seis á ocho de la tarde en el paseo de la Alameda.

El conserje del casino "El Consey" ha obtenido el competente permiso para celebrar baile el día de San Pedro por la noche en la plazoleta frente al mencionado casino. Amenizarán la velada otras diversiones.

Relación de los pasajeros llegados á las cuatro y media de esta mañana en el vapor "Menorca" precedente de Palma:

D.ª María Huguet, Pedro Pons, Jaime Valls, Ricardo Sintes, Juan Llompart, Francisco Petrus, Nicolás Llambias, Pedro T. Esbarrane y otro, Buenaventura Hernandez, José Espina, José Costa y esposa.—Total 15.

Insertamos á continuación la proposición presentada al Ayuntamiento por los Sres. Pons (D. Pedro R.) Pons Sancho y Sintes Pascuchi en la última sesión celebrada por la Corporación municipal.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO:

Los que suscriben concejales del muy ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad tienen la honra de proponer á V. S. se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Que se declare caducada la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad adjudicada á D. Bonifacio González Ladron de Guevara y cedida por este á D. Vicente Ruiz Verd por no haber verificado la instalación dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, quedando á beneficio del Ayuntamiento las dos mil quinientas pesetas que depositó dicho Sr. González al presentarse como licitador; todo con arreglo á lo establecido á la condición 3.ª de las económicas de dicho pliego.

2.º Que se anuncie desde luego y en el más breve plazo posible una nueva subasta para la instalación en esta Ciudad del alumbrado público por medio de la electricida i.

3.º Que en la nueva subasta rijan las mismas condiciones facultativas y económicas que sirvieron para la subasta caducada con las siguientes modificaciones:

Condiciones facultativas

1.ª Que la condición 2.ª quede redactada con los siguientes términos: Durante el citado plazo de 30 años no permitirá el Ayuntamiento que ninguna persona, empresa ni sociedades puedan tender cables, alambres ni tuberías con objeto de producir alumbrado público de cualquier sistema que sea.

2.ª Que la condición 3.ª se redacte como sigue: El rematante se obliga á instalar en Mahón el servicio público de luz eléctrica por el sistema de incandescencia utilizando los aparatos de algunas fábricas de reconocida reputación, con todas las condiciones de seguridad para el público y permanencia de la luz que exija el buen servicio.

3.ª Que la condición 6.ª quede redactada en los siguientes términos: Los conductores tendrán la sección suficiente para que, atendidas la tenacidad y conductibilidad del metal ó aleación empleada en su construcción, puedan resistir á la tracción á fin de evitar roturas y dar paso á las corrientes más intensas que el servicio exija, sin temor de que lleguen á enrojecerse. La intensidad de la corriente no excederá de dos amperes por milímetro cuadrado de sección. Además los conductores deberán estar provistos de corta circuitos á fin de evitar que se pongan al rojo.

4.ª Que la condición 7.ª se redacte en esta forma: Los cables serán aéreos y se colocarán en los tejados ó fachadas sobre buenos aisladores de porcelana. El rematante pondrá especial cuidado en asegurar los conductores á los aisladores de manera que con el movimiento no se produzcan rozamientos.

5.ª Que la condición 10.ª quede en el nuevo pliego como sigue: La instalación general quedará hecha y entregada al servicio público dentro de tres meses, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura. El concesionario podrá sin embargo entregar al público la instalación tan pronto como esté hecha.

6.ª Que la condciión 11.ª se redacte así: Correrán á cargo del adjudicatario los gastos de material, su emplazamiento y cuanto sea necesario para la instalación completa del alumbrado eléctrico en la vía pública, y vendrá obligado á conservar la instalación en buen estado y á renovar á su costa las bombillas sujetando los materiales que use á la aprobación de la respectiva Comisión del Ayuntamiento. Las instalaciones de alumbrado eléctrico en edificios públicos serán de la exclusiva cuenta del Ayuntamiento.

7.ª Que la condicion 12 se redacte en estos términos: El cable general será á cargo del rematante como tambien sus derivaciones de modo que el Ayuntamiento para instalar el alumbrado eléctrico en los edificios públicos tan solo vendrá obligado á costear el trozo de conductor especial para la instalación.

8.ª Que la condición 13 quede en esta forma. La conservación y reparación de material de las instalaciones en los edificios públicos serán á cargo del Ayuntamiento pero el rematante deberá costear todos los desperfectos que provengan de faltas del servicio ó de imperfección del material por él suministrado.

9.ª Que la condición 23 se redacte en los siguientes términos: Como para conseguir la regularidad y uniformidad necesarias á un buen servicio han de emplearse aparatos del mismo sistema que el de los generadores, el rematante se obligará á tener á disposición del Ayuntamiento las lámparas y accesorios para servir los pedidos.

Condiciones económicas

10.ª Que la condición 3 quede redactada como sigue: Las proposiciones se harán en papel timbrado de la clase 12 y en pliegos cearados que se entregarán al Presidente de la mesa de subasta, debiendo los licitadores rubricar por si mismos la carpeta en el acto de la entrega y dentro de ellas deberán hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la céduia del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de ellos acompañe estos dos ultimos documentos. Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal ó en la General de Depósitos como fianza provisional la cantidad de diez mil pesetas en metálico ó efectos públicos admisibles el precio que tengan según la cotización oficial del día en que se constituya la fianza.

Dicha fianza provisional se elevará á veinte mil pesetas como fianza de finitiva que deberá constituir también en metálico ó efectos públicos dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva y antes de otorgarse la correspondiente escritura pública; si dentro de dicho plazo no aumentare el rematante la fianza provisional hasta las veinte mil pesetas indicadas se tendrá por rescindido el contrato á perjuicio del mismo quedando el importe de aquella á beneficio del Ayuntamiento.

La suma de veinte mil pesetas importe de la fianza definitiva será devue'ta al rematante desde el momento en que funcione con regularidad el alumbrado y quedará á beneficio del Ayuntamiento en el caso de no hacerse la instalación.

Mahón á 22 de junio de 1893.—Pedro R. Pons. Lorenzo Pons Sancho, Pedro Sintes.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Junio 28 Miércoles

S. León II papa y confesor.

● Cuarto menguante el 6.—Luna nueva el 29.

Sale el Sol 4 h. 34 m.—Pónese 7 h. 32 m.

SOCIEDADES

Circo Colón.—Esta sociedad anuncia un extraordinario baile para el 29 del corriente, festividad de S. Pedro, con la banda de música que dirige nuestro paisano D. Nicolás Riudavets.

En los intermedios el «Orfeón Mahonés» dirigido por D. Juan Salom, extrenará el coro á voces solas titulado

De bon matí

Cantando además el aplaudido

Arre moreu

Nota.—De los precios de costumbre se ha fijado en 20 céntimos de peseta la entrada para caballero. Señoras gratis.

A las 9 en punto.

* *

Sociedad cooperativa La Mascota.—Se convoca junta general ordinaria para el día 3 de Julio próximo, á las nueve de la noche y en el domicilio del administrador-contador, Esplanada 21, para dar cuenta por esta administración de las operaciones realizadas durante el pasado año social y del resultado del balance verificado en 31 de Mayo último.

Mahón 25 Junio 1893.—P. A. de la J. de G.—El administrador secretario, A. F. Fornaris.

* *

El Isleño.—Arregladamente á lo prevenido en el art. 8 del Reglamento vigente, se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 2 de julio, con objeto de elegir los cargos de Vice Presidente, Archivero, Secretario y Vice-Tesorer ; La votación dará comienzo á las diez de la mañana hasta las doce de la tarde.

Mahón 25 Junio 1893.—Sebastián Femenías, Secretario.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 26

De Marsella vapor *Garcia de Vinuesa*, cap. D. Emilio Muñoz, con 27 trips. y carga general.

De Marsella vapor *Cabo Trafalgar*, cap. D. José Larrunde, con 30 trips. y carga general.

Dia 27

De Palma vapor *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 17 trip., 15 pas., efectos y la correspondencia.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 26, 5'50 t.

En el Congreso se han aprobado los tratados de comercio con Suiza, Holanda y Suecia.

Todos los periódicos portugueses enaltecen la hospitalidad que han encontrado en Badajoz los expedicionarios.

Los conservadores extreman la obstrucción en el Congreso.

En la Meca hubo ayer 450 atacados del cólera.

Madrid 26, 7'50 n.

El buque inglés «Nelson» se encuentra ardiendo en el abra de Bilbao; confíase en que podrá dominarse el incendio; no ha ocurrido afortunadamente ninguna desgracia.

Madrid 27, 9'50 m.

Se ha verificdo en Tarragona un meeting de 2500 viticultores en contra al nuevo impuesto, reinando mucho entusiasmo y órden.

Rreinan grandes calores.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

26 de Junio 4'10 t.

4 por 100 interior	71'10
4 por 100 exterior	77'30
4 por 100 amortizable	78'12
B. H. de Cuba 1886	108'40
Id. id. 1890	98'30
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	38'75
Id. Orense	11'55
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'55
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'25
Id. Almansa	63'62
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 0 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 0'0 » »

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

CIRCULAR

"Con arreglo al artículo 10 de la vigente Ley de presupuestos y 66 del Reglamento de 26 de Noviembre último, todo espendedor al por mayor de alcoholes, aguardientes ó licores debe proveerse de una patente especial que le habilite para la venta, sino quiere incurrir en la penalidad que señala el art. 75 del citado reglamento.

En su virtud esta oficina exita á los interesados para que antes de finalizar el corriente mes, último del ejercicio, adquieran dicho documento del precio correspondiente, conforme á la tarifa inserta á continuación; debiendo hacer presente que en 1.º de Julio próximo venidero principiarán á instruirse los oportunos expedientes de defraudación.

Dichos documentos se expenderán todos los días laborables de 9 á 1 de la mañana en el Banco de Mahón.

Clase de los establecimientos de venta de alcoholes, aguardientes y licores.

	Mahón — Ptas.	S. Luis y S. Clemente.
Casinos y círculos de recreo. .	40	25
Cafés, fondas y almacenes en que se venden dichos artículos al por menor, aunque también se vendan al por mayor.	25	15
Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos, y tiendas llamadas de montañeses que espenden aguardientes y licores. . .	20	12
Tiendas de ultramarinos y comestibles y demás en que se venden al por menor por botellas ó litros . , ...	15	10
Tabernas, bodegones, figones, paradores, mesones y tiendas de abacería en que se venden copas	12	8
Puestos en la vía pública. . .	8	5

Mahón 23 Junio de 1893.—El Administrador-Depositario,—José J. Sancho.

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

La festividad de San Pedro se celebrará en la tarde del 29 del actual con una cucaña de botalón que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda, y se adjudicarán los premios de costumbre á las personas que tomen parte en dicho ejercicio.

Mahón 26 de Junio de 1893.—Damian Moysi.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios al 5'50 por 100 de interés, y amortización de cinco á cincuenta años.

Se halla en esta Ciudad el Inspector de este Establecimiento, encargado de la zona *Este* que comprenden las Islas Baleares.

Los propietarios á quienes convenga obtener los beneficios que este Banco ofrece en sus operaciones hipotecarias, pueden dirigirse á dicho señor que se hospeda en la Fonda Central, y dará cuantas explicaciones y datos se le pidan acerca de tan ventajosas operaciones.

En el acreditado «Colegio Mahonés», bajo la direccion de D. Antonio Vinent y Victory, además de las elases de Matemáticas, Aritmética mercantil y Teneduria de Libros, se abrirán desde el 1.º Julio próximo, conferencias para todas las asignaturas pertenecientes á la segunda enseñanza.—Rector 5.

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las casitas situadas en la punta de Cala Figuera, sitio conocido por VISTA ALEGRE, y en dondo las aguas son mas limpias y pnras.

El dueño de las mismas ofrece á los bañistas el local de su propiedad, frente á las citadas casitas, muy apropósito para descansar y merendar antes y después de los baños.

Aviso

Se darían en arriendo varios solares del predio San Antonio, contiguos al mar, bajo ciertas condiciones. Informarán en la calle de San Roque n.º 4.

IMPORTANTE AVISO

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

ABONO QUÍMICO

Especial para patatas.
 » » hortalizas y remolachas.
 » » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiercol fertilizante. Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos

Dichos productos, del todo garantidos véndense en la

DROGUERÍA MAHONESA de

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8.—MAHÓN

Alcaldía de Mahón

ALCOHOLES

Para dar cumplimiento á lo ordenado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia en vista de la Real Orden de 30 de Mayo último, he dispuesto reclamar á los cosecheros de vino de este término municipal una declaración que deberán presentar en esta Alcaldía en el término de ocho dias y con sujeción al modelo que estará de manifiesto en la misma, espresiva de los estremos siguientes:

1.º Su domicilio.
2.º Situación de las bodegas y lagares.
3.º Punto en que radican las viñas.
4.º Extensión cultivada de vid en el año 1885, expresada en hectáreas.
5.º Aumento de esta estensión hasta la fecha.
6.º Variedad dominante.
7.º Graduación media del vino.
8.º Rendimiento medio en hectólitros por hectárea.

Se advierte que la Inspección técnica procederá con toda actividad á las comprobaciones sobre el terreno y depurará con todo rigor las responsabilidades en que por omisión ó inexactitud puedan incurrir.

Los demás fabricantes que elaboran vino con uvas compradas á otros cosecheros presentarán en el mismo plazo notas expresivas.

1.º De su nombre y domicilio.
2.º Situación de las bodegas y lagares.
3.º Número de hectólitros que elaboran al año.
4.º Graduación media del vino.

Mahón á 26 de Junio de 1893.—Damián Moysi.

Centro General de Negocios

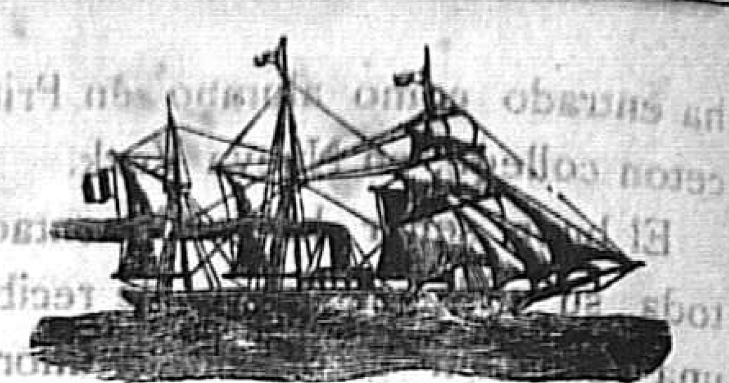
Con motivo del Balance, el dia 30 del actual las oficinas de esta Sociedad estarán abiertas para el público solo hasta la una de la tarde.

Mahón 27 de junio de 1893.—Goñalons, Carreras y C.ª

BAÑOS DE MAR

Están abiertas al público las casitas de Francisco Alegre, frente el almacen n.º 48 del Andén de Levante.

Despacho en dicho almacén, ó bien calle de S. Alberto n.º 15.



De Mahón para Barcelona

Saldra el domingo 2 de julio próximo á las 5 de la tarde el vapor

Menorquín

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

La carga debe hallarse en el muelle antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

De Barcelona para Mahón

Saldra el miércoles, 5 de julio próximo, a las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

La Menorquina

Compañía de Navegación

Usando la Junta Directiva de la facultad que le otorgo la General extraordinaria de 30 Abril último, ha acordado hacer una emisión de obligaciones al portador por la cantidad de cien mil pesetas, con arreglo á las bases que están de manifiesto en la Administración. Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen suscribirse advirtiendo que tendrán preferencia los accionistas y que la suscrición quedará cerrada el dia 30 del corriente á las seis de la tarde.

Mahón 19 Junio de 1893.—El Presidente, J. Sturla y Saura.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Miguel Llambias.

Para vender

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Gabriel en la aldea de San Clemente.
Informará el notario D. Pedro Orfila.

Subasta

El viernes 30 del corriente, á las once de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho del Notario don Francisco Mercadal una casa con dos almacenes contiguos, cita en la calle de la Infanta núm. 74, y un vergel dividido en dos porciones, sito en el llano de San Juan de este término municipal.

—

El dia 9 de Julio á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Audreu el predio nombrado BINICHIQUET, situado en el distrito de San Clemente, término de Mahón, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Tiene dicho predio casas para el colono y para el propietario, dos pozos, cinco cisternas y todos los edificios necesarios y contiene mucho arbolado.

Para Barcelona

El jueves 29 del actual saldrá el velero pailebot SAN RAFAEL, al mando del acreditado patrón D. Bartolomé Sorá, admitiendo cargo y pasageros.

Dicho buque á últimos de la semana proxima, si el tiempo lo permite, se dará á la vela para esta.

Lo despacha en Mahón D. Rafael Pons Borrás y en Barcelona los Sres. Torres y Grau.

Mahón 26 Junio 1893.

Baños de Mar

Quedan abiertas al público las casitas de Taltavull, situadas frente la fábrica de electricidad y contiguas á la casita de la falúa del general.

Despacho en las mismas casitas.

Se advierte á los numerosos parroquianos que este año se han engrandecido y reformado las casitas.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.